

Puntos de Orientación y Prospección  
Profesional de Extremadura

POPPEX

# BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 6

Mayo 2023

## AYUDAS Y/O SUBVENCIONES

- **SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN LABORAL Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

**Programas de subvenciones:**

**1. Programa I: Ayudas a las contrataciones indefinidas iniciales:**

a. Subprograma I.a.: Ayudas a las contrataciones indefinidas iniciales sin relación laboral temporal previa.

b. Subprograma I.b.: Ayudas a las contrataciones indefinidas iniciales con relación laboral temporal previa.

**2. Programa II: Ayudas por transformación de contratos de duración determinada en contratos indefinidos.**

**Beneficiarios:** empresas privadas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, las personas trabajadoras autónomas, los/as profesionales colegiados/as, las asociaciones, las fundaciones, las entidades sin ánimo de lucro, las sociedades civiles y las agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, aunque carezcan de personalidad jurídica que, en su condición de empleadoras, realicen contrataciones conforme a lo establecido en esta norma en centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Plazo:** hasta el 31 de julio de 2023.

**Más información:** <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/590o/23040047.pdf>

- **"UN AUTÓNOMO- UN EMPLEO".**

El programa "Un Autónomo-Un Empleo" está destinado a la contratación por cuenta ajena de una persona desempleada por parte de una persona trabajadora autónoma, así como el asesoramiento y acompañamiento a ésta, para su crecimiento empresarial, y para favorecer la creación de empleo por cuenta ajena, en el colectivo del autoempleo de Extremadura.

**Programa I**

**Beneficiarios:** personas trabajadoras por cuenta propia a título individual, encuadradas en el RETA.

**Cuantía:** el contrato deberá ser indefinido con una permanencia mínima de 24 meses a jornada completa y la cuantía recibida será en función del grupo de cotización.

Esta cuantía será incrementa en 1.000 euros cuando:

- a) La persona contratada tenga menos de 30 años a la fecha de contratación.
- b) La persona contratada sea parada de larga duración, a fecha de contratación.
- c) La persona empleadora autónoma no tenga personas asalariadas en su plantilla, a fecha de contratación.

**Vigencia:** hasta el 14/02/2024.

**Más información:**

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/310o/23040017.pdf>

[https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/ayudas\\_un\\_autonomo\\_un\\_empleo\\_pi](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/ayudas_un_autonomo_un_empleo_pi)

- **AUTOEMPLEO.**

Subvenciones dirigidas al fomento, consolidación y modernización del trabajo autónomo en Extremadura, a través de los siguientes programas:

Programa I: Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas.

Programa II: Ayudas a las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador.

Programa III: Ayudas por el mantenimiento y modernización de la actividad de autoempleo, a personas trabajadoras autónomas que hayan sido beneficiarias de las ayudas del Programa I previstas en el Decreto 29/2021, de 21 de abril, o en el presente decreto de bases reguladoras.

Programa IV: Ayudas a personas ocupadas, encuadradas en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajadoras por cuenta ajena, que inicien una actividad empresarial o profesional como personas trabajadoras autónomas, siempre que deban quedar encuadradas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Más información: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/310o/23040006.pdf>

[https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/autoempleo\\_establecimiento\\_autonomos](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/autoempleo_establecimiento_autonomos)

## FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA MEJORAR TU NEGOCIO

- **FUNDAE: Fundación Estatal para la formación en el empleo**

### ¿Cómo Bonificarte?

Toda la información para ayudarte a formar a tu plantilla, mediante la bonificación en las cuotas que pagas a la Seguridad Social. Encuentra todos los documentos y modelos que necesitas para la gestión.

Más información: <https://www.fundae.es/empresas/home/como-bonificarte>

Video tutorial: la bonificación en 8 pasos.  
[https://www.youtube.com/watch?v=eaHWNpf2B\\_Q](https://www.youtube.com/watch?v=eaHWNpf2B_Q)

- **FP y EMPRESA.**

Es una modalidad dentro de las enseñanzas de Formación Profesional en la que se combina la formación teórico-práctica recibida en un centro educativo con la actividad práctica en un centro de trabajo.

En la gestión de la Formación en Centros de Trabajo intervienen:

- Agentes educativos: Administraciones educativas y centros educativos.
- Agentes empresariales: Empresas o corporaciones y entidades intermedias como pueden ser las Cámaras de Comercio o las Asociaciones patronales

### ¿Qué finalidad tiene?

- Completar la adquisición de las competencias profesionales previstas en el ciclo formativo que se esté cursando.
- Adquirir conocimientos de la organización productiva.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la FP relacionadas con la integración en entornos de trabajo.
- Evaluar la competencia profesional del alumno/a, en especial aquellos aspectos que no pueden comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de trabajo.

### Ventajas para la empresa:

Establecer acuerdos y futuras colaboraciones con los centros educativos, facilitando la retroalimentación en diversos campos del sector profesional y el relevo generacional del personal de las empresas.

Adaptar la formación del alumnado a las exigencias técnicas/tecnológicas del sector empresarial que serán necesarias en su incorporación al mundo laboral.

Incluir formación complementaria en los programas formativos, permitiendo con ello adaptarse a las necesidades del mercado laboral

Más información: <https://www.educarex.es/fp/formacion-profesional-dual.html>

- **CURSO PRIMEROS AUXILIOS. 40 HORAS.**

**Localidad de impartición:** Cáceres.

**Fecha:** desde el 12/05/2023 hasta el 21/05/2023.

**Horario:** viernes 16:00 a 20:00, sábados y domingos 09:30 a 14:30 y 15:30 a 18:35.

**Presentación Solicitudes:** hasta 7 días antes del inicio de la acción formativa.

**Más información:**

[https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=formacion\\_web&pagin=datos\\_ocupados\\_2.php&id\\_menu=&id\\_categoria=&id\\_curso=3315&accion\\_buscu=1&limite=&paginador=0&ssid=34691VB859](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=formacion_web&pagin=datos_ocupados_2.php&id_menu=&id_categoria=&id_curso=3315&accion_buscu=1&limite=&paginador=0&ssid=34691VB859)

- **CURSO CONECTADAS SUPERANDO LA BRECHA DIGITAL.**

**Localidad:** Arroyomolinos.

**Info e inscripciones:** Ayuntamiento Arroyomolinos.

**CONECTADAS**  
SUPERANDO LA BRECHA DIGITAL  
PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO EN EL ÁMBITO RURAL

**ARROYOMOLINOS**

Información e inscripción  
Ayuntamiento

667 714 120

Dirigido a mujeres del ámbito rural

Mejora tu formación en entornos y herramientas digitales

CURSO GRATUITO Y ACREDITADO POR EL SEXPE

[www.conectadasextremadura.org](http://www.conectadasextremadura.org)

- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. 200 HORAS.**  
Modalidad online.



**GRATIS**  
**Curso de incorporación a la empresa agraria**

**200 horas**

Dirigido a aquellas personas que necesiten acreditar un nivel de capacitación agraria suficiente exigido por la normativa sectorial aplicable.

**Modalidad online**

Plazas limitadas.

Información e inscripciones:

927 29 11 84  
direccion@fundacion.cooprado.com

Fundación COOPRADO

Escuela de Profesores  
2013 - 2014 - 2015

JUNTA DE EXTREMADURA  
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

• OFERTA FORMATIVA PARA PERSONAS OCUPADAS. EXHAES.

Modalidad presencial y/o semipresencial.

**ESHAEX**  
ESCUELA SUPERIOR  
HOSTELERÍA Y AGROTURISMO  
EXTREMADURA

**OFERTA FORMATIVA PARA PERSONAS OCUPADAS**

**PRIMER SEMESTRE 2023**  
¡ Plazas limitadas!

Cursos **gratuitos**, en modalidad presencial y/o semipresencial, dirigidos prioritariamente a **personas ocupadas**, con preferencia de acceso a profesionales de los sectores de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias y Agrario.

Los cursos se desarrollarán previsiblemente a partir del mes de mayo de 2023.



ACCIONES FORMATIVAS	CONTENIDOS	DURACIÓN
SSCE162PO CURSO PARA EL TUTOR DE EMPRESA EN LA FP DUAL (NIVEL INICIAL)	Profundizar en el conocimiento de la FP Dual, tanto a nivel de normativa general, como a nivel de normativa e implantación territorial	12 horas presenciales
SSCE163PO CURSO PARA EL TUTOR DE EMPRESA EN LA FP DUAL (NIVEL AVANZADO)		16 horas presenciales
HOTR070PO COCINA DE CAZA, SETAS Y TRUFAS	Creación de recetas que incluyan carne de caza, setas y trufas desde una perspectiva innovadora utilizando tecnologías y técnicas de cocción adaptadas	40 horas presenciales
HOTR048PO INNOVACIÓN EN LA COCINA	Adquirir los fundamentos básicos sobre nuevas técnicas y la incorporación de nuevos productos utilizados en gastronomía	35 horas (20 presenciales+15 online)
HOTR019PO COCINA MOLECULAR	Adquirir los fundamentos relativos a las diferentes técnicas de la cocina molecular, considerando nuevas materias primas y herramientas	30 horas (20 presenciales+10 online)
INAE001PO CATA DE QUESOS	Identificar las características organolépticas del queso y realizar el proceso de cata	30 horas (20 presenciales+10 online)
HOTR055PO PLANIFICACIÓN DE MENÚS Y DIETAS ESPECIALES	Adquirir los fundamentos básicos necesarios para planificar dietas y menús adaptados a diferentes situaciones, edades y colectivos	20 horas presenciales
HOTR14 DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE MENÚS PARA POBLACIÓN INFANTIL	Conocer las necesidades nutricionales de la población infantil y escoger los ingredientes más adecuados para su elaboración	20 horas presenciales
HOTR15 DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE MENÚS PARA POBLACIÓN ADULTA	Saber escoger los ingredientes y las maneras de cocinarlos para elaborar menús equilibrados que cubran las necesidades energéticas y nutricionales de la población adulta	20 horas presenciales

**Solicitudes:** pueden descargarse en la web <http://extremaduratrabaja.juntaex.es/eshaex>, presentarse directamente en la Escuela o por correo electrónico a: [formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net).

**Documentación a entregar:** junto a la solicitud: fotocopias de currículum actualizado, DNI y documento acreditativo de condición de persona ocupada (cabeecera de nómina, vida laboral, contrato).

**Plazo de solicitud:** hasta completar plazas (20 plazas).

**MÁS INFORMACIÓN:**

Avenida del Río, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)  
Teléfonos: 924488100/ 924488118/ 924488103/ 924488135  
E-mail: [eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:eshaex@extremaduratrabaja.net)/  
[formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net)

**PROSPECTORA DE EMPLEO POPPEX DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO:**

Sara Flores Torres

Tlf: 660 691 241. [sara.flores@extremaduratrabaja.net](mailto:sara.flores@extremaduratrabaja.net)